ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 000126

MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, 31 ENE. 2017

VISTOS : ley Nº 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. Nº 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. Nº 67º y 68º de la Ley Nº 18.620, "Código del Trabajo"; la solicitud de Feriado Legal Nº 133 de fecha 20.01.17 de Ema Molina Rojas; y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

DECRETO: Autorizase, a la Sra. EMA MOLINA ROJAS, Cédula de Identidad Nº , Auxiliar de Servicios Menores en la Escuela de La Rinconada, para que haga uso de Feriado Legal de 15 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 08 hasta el 28 de febrero de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 15	Días 15	Días 00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

SANDARY ALFARO LEGER
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI ALCALDE (S)

KARINA AGUIRRE CERDA
ALCALDESA (S)

KAC/SAL/CGS/NHV/mca.-
Distribución:
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes